



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2022-05100155-GDEBA-SDCADDGCYE - Designación de ERMANTRAUT y D'AUDIA - SSIE

VISTO el EX-2022-05100155-GDEBA-SDCADDGCYE por el cual se tramita la designación de diversos funcionarios en la Dirección Provincial de Equipamiento Escolar de la Subsecretaría de Infraestructura Escolar, y

CONSIDERANDO:

Que el Subsecretario de Infraestructura Escolar propone a Claudio Gabriel ERMANTRAUT y a Gustavo Daniel D'AUDIA para la cobertura del cargo de Director de Programación, Costo y Logística y Director de Producción, respectivamente pertenecientes a la Dirección Provincial de Equipamiento Escolar de la citada Subsecretaría;

Que los cargos se encuentran contemplados en la Estructura Orgánico Funcional vigente;

Que las personas cuya designación se propone reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar las funciones encomendadas;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que atento a lo normado por los Decretos N° 272/17 y N° 99/20 y en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la Jurisdicción, es que se propician las presentes designaciones a partir de fecha cierta;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 69, incisos a y e, de la Ley N° 13688;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del 1 de febrero de 2022, con imputación a la Jurisdicción 11220 - Jurisdicción auxiliar 00 - Entidad 050 – PRG005 SUB 001 ACT001 - Finalidad 3 - Función 4.1 – F.F .1.1. - Inciso 1 - Partida Principal 1 - Régimen Estatutario 01, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 Texto Ordenado por el Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, en los cargos de la Dirección Provincial de Equipamiento Escolar de la Subsecretaría de Infraestructura Escolar, a las personas que a continuación se detallan:

Claudio Gabriel ERMANTRAUT, DNI 24.999.701, Clase 1975, en el cargo de Director de Programación, Costo y Logística.

Gustavo Daniel D'AUDIA, DNI 20.289.268, Clase 1968, en el cargo de Director de Producción.

ARTÍCULO 2°. La presente resolución será refrendada por el Subsecretario de Administración y Recursos Humanos y el Subsecretario de Infraestructura Escolar de este Organismo.

ARTÍCULO 3°. Registrar ante la Dirección de Coordinación Administrativa. Notificar por intermedio de la Dirección de Personal a quien corresponda. Incorporar en el Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Publicar en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar. Cumplido, archivar.

